

Nuevas medidas

Chile y Bolivia firman acuerdo de control migratorio y seguridad

● El documento trata especialmente los casos de retorno o reingreso de migrantes irregulares a ambos países.

Chile y Bolivia firmaron este viernes un histórico acuerdo en materia de control migratorio y seguridad fronteriza, un esfuerzo de cooperación que trata especialmente los casos de retorno o reingreso de personas migrantes irregulares a ambos países.

Según difundieron las autoridades, el pacto abarca tanto a ciudadanos de Chile y Bolivia como de terceros países, y establece nuevas medidas para gestionar el ingreso irregular de personas a ambos territorios.

A su vez, ambos Estados suscribieron convenios orientados a combatir el contrabando y regular el tránsito de habitantes en zonas limítrofes.

Antes de este acuerdo, Bolivia no permitía el retorno o reingreso de migrantes desde territorios ajenos, lo que generaba un vacío en la



Ambos Estados suscribieron convenios orientados a combatir el contrabando y regular el tránsito de habitantes en zonas limítrofes.

gestión del flujo irregular de migrantes. Con la entrada en vigencia del nuevo acuerdo, tanto Chile como Bolivia se

comprometen a aceptar el retorno de sus ciudadanos y de migrantes de terceros países.

En la práctica, si Carabineros o el Ejército chileno detecta a un ciudadano boliviano o extranjero dentro de los 10 kilómetros desde la frontera hacia el interior de Chile, la persona será trasladada a la PDI, que se encargará de entregarla a las autoridades bolivianas para gestionar su retorno, previa realización de un registro biométrico.

El pacto se suma a medidas impulsadas desde el inicio de 2023, cuando el Congreso chileno aprobó el despliegue de tropas en la frontera para hacer frente a la ola migratoria irregular que ingresaba principalmente por pasos no habilitados,

además del refuerzo tecnológico en distintos niveles.

“Nos sentimos muy felices de estar aquí en la República de Chile una vez más trabajando de manera conjunta, de manera mancomunada, por nuestros pueblos”, dijo el ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, en la ceremonia de firma del acuerdo.

Añadió que “la mejor forma de traer beneficios para el pueblo boliviano y para el pueblo chileno es trabajando de manera conjunta y dejando de mirar para un lado los problemas que estaban y siempre estuvieron ahí. La mejor forma de solucionarlos es acordando, discutiendo y avanzando, y es precisamente lo que hemos hecho”.



Durante lo
 servicio de
 ciudad de
 las 9 de la

Reg
 Ev
 se
 Pa
 po
 Reg
 de
 est
 sec
 Pad
 Me
 a u
 que
 zon
 ró /
 con
 Pad
 los
 son
 Oli
 A l
 Ad
 me
 ref
 en
 el f
 me
 el l
 con
 incl
 la z
 Ñu
 cer
 div
 Rac
 poi
 que
 en
 la F
 dio
 ava
 cas
 ven
 alta
 vie
 Est
 res
 vie
 han
 ple
 El l
 lleg
 cap
 en i
 das